

ACTA No. 67

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 29 de junio del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 17 de los 18 Regidores y Regidoras, justificando su inasistencia la C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN, ELABORADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR L.C.P. JULIO LEAL GARCÍA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CC. JUAN HERACLIO QUINTERO VALLE, DANUARIO BENJAMIN HIGUERA RODRÍGUEZ Y EFRAÍN DUARTE ZAMBRANO; DE IGUAL MANERA CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO IV, SECCIÓN CUARTA LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LOS EXPEDIENTES DE LOS AGENTES DE POLICIA C.C. BERNARDINO VALENZUELA GOMEZ, VICTOR MANUEL JUAREZ LÓPEZ, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PEREZ, FAUSTINO MORENO, LUIS ALFONSO GAMEZ CASTRO Y MARTÍN CAMACHO PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINEN LAS PROCEDENCIAS DE SUS RESPECTIVAS JUBILACIONES.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE EL TRÁMITE DE JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO DAVID CARDENAS VALENZUELA; ASIMISMO, DEL TRABAJADOR C. PARRA CASTRO MELCHOR.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a la Comisión de Gobernación el Proyecto de Reglamento Interno de la Sindicatura de Procuración, elaborado por el Síndico Procurador, L.C.P. Julio Leal García.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a Comisión de Gobernación el Proyecto de Reglamento Interno de la Sindicatura de Procuración, elaborado por el Síndico Procurador, L.C.P. Julio Leal García, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN, ELABORADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR, L.C.P. JULIO LEAL GARCÍA.”

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, y cláusula 29 del Contrato Colectivo de los Trabajadores Sindicalizados, se presenta para turno a la Comisión de Trabajadores Sindicalizados C.C. Juan Heraclio Quintero Valle, Danuario Benjamín Higuera Rodríguez y Efraín Duarte Zambrano; de igual manera, con fundamento en el capítulo IV, sección cuarta de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes de los Policías c.c. Bernardino Valenzuela Gómez, Víctor Manuel Juárez López, Juan Carlos Rodríguez Pérez, Fausto Moreno, Luis Alfonso Gámez Castro y Martín Camacho, para que, previo estudio, se dictaminen las procedencias de sus respectivas jubilaciones.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el turno a la Comisión de Trabajadores Sindicalizados C.C. Juan Heraclio Quintero Valle, Danuario Benjamín Higuera Rodríguez y Efraín Duarte Zambrano; de igual manera, con fundamento en el capítulo IV, sección cuarta de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes de los Policías c.c. Bernardino Valenzuela

Gómez, Víctor Manuel Juárez López, Juan Carlos Rodríguez Pérez, Fausto Moreno, Luis Alfonso Gámez Castro y Martín Camacho, para que, previo estudio, se dictaminen las procedencias de sus respectivas jubilaciones, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad los puntos que nos ocupan. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CC. JUAN HERACLIO QUINTERO VALLE, DANUARIO BENJAMIN HIGUERA RODRÍGUEZ Y EFRAÍN DUARTE ZAMBRANO; EN EL MISMO SENTIDO CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO IV, SECCIÓN CUARTA LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA SE TURNAN LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS AGENTES DE POLICIA C.C. BERNARDINO VALENZUELA GOMEZ, VÍCTOR MANUEL JUAREZ LÓPEZ, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PEREZ, FAUSTINO MORENO, LUIS ALFONSO GAMEZ CASTRO Y MARTÍN CAMACHO PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINEN LAS PROCEDENCIAS DE SUS RESPECTIVAS JUBILACIONES”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con Fundamento en los Artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás relativos, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sobre el trámite de jubilación del trabajador Sindicalizado David Cárdenas Valenzuela; asimismo, del trabajador C. Parra Castro Melchor.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: En este punto, respecto al dictamen de la Comisión de Trabajo, acerca de a los trámites de jubilación, les quisiera pedir, Sr. Presidente, compañeros Regidores, que si ese punto lo podemos dejar para la próxima sesión, en virtud a que la situación económica del Ayuntamiento, creemos conveniente que regrese a la Comisión para un mejor análisis y ver si tenemos la capacidad para la jubilación de las personas que vienen en mención. Es una sugerencia que hago yo. En la próxima sesión o máximo en dos reuniones más, para saber cuál es el resultado del análisis que nos debe entregar el Ayuntamiento respecto a la situación económica. Es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si hay otro comentario.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Está bien analizado el punto, ¿hay dictamen o no hay dictamen?

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Sí hay dictamen, se supone que ya está analizado. A estas alturas que ya se valoró el dictamen y se quiere dar para atrás el punto; yo no lo entiendo.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** dice: Estoy de acuerdo con el punto del Regidor Enrique Soto también, en que la comisión no analizó la cuestión financiera con los problemas que estamos pasando ahorita, por lo que está atravesando la administración con la cuestión de los despidos y demás; creo que es necesario que analicen en la comisión la cuestión financiera para ver si es factible o no seguir con el proceso de jubilación de estos compañeros.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo estoy de acuerdo en que lo saquemos para la próxima sesión porque ya está el dictamen. Claro que se discutió, por eso está el dictamen. Si tú no estuviste presente no es bronca de nosotros, cuando se revisó los expedientes y se dijo para adelante a eso, por eso está el dictamen. Si ahorita no lo podemos pasar por lo que gusten, manden y quieran,

estoy de acuerdo en que se pudiera posponer, pero que vaya el acuerdo que en la próxima sesión se tiene que subir.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Nada más aquí pudiéramos clarificar si ya tenemos el dictamen firmado por la mayoría de la Comisión de Trabajo, no satisface a lo que el Regidor Enrique Soto dice, necesitamos haya una explicación, un argumento de peso para que el dictamen no se someta a consideración de este Cabildo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Algún otro comentario, jóvenes?

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** dice: Aquí lo importante es, compañeros Regidores, analizar a fondo la cuestión financiera, sobre todo, por los tiempos que hemos estado viviendo, principalmente lo que pasa en el municipio con los empleados del Ayuntamiento. Creo que es válido que el dictamen se suspenda hasta la próxima sesión para poder analizar detenidamente. Si bien es cierto que yo no fui a esa reunión, pero tampoco recibí invitación. No sé en qué momento la comisión se reunió para hacerlo. Precisamente por eso no firmé el dictamen.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Nada más que se fundamente bien, Presidente, porque nosotros tenemos un dictamen firmado por la mayoría de los Regidores que conforman la comisión, y bien, eso quiere decir que tuvo un proceso y cuando se presentó en la reunión de concertación también allá se valoró la condición. En ese sentido, creo que no se vale si nosotros decimos que hay que ponerlo para la próxima sesión nada más por un descuido o lo que tú quieras, creo que esto lo venimos planteando nosotros desde la primer sesión, el tema de las jubilaciones, el tema de los trabajadores, el tema de los despidos, el tema de los salarios, todo lo que tiene que ver con la norma, la situación financiera del Ayuntamiento, los temas fundamentales, y ahí comentábamos también en la reunión de concertación anterior, donde también quedamos de tener una reunión, se llevó a cabo también para el tema de los despidos de parte de la administración, con algunos Regidores y no se dio respuesta a la solicitud que nosotros planteamos. Se vio la posibilidad de otra reunión pero previa a esta sesión de Cabildo. Hoy tenemos la sesión. No tenemos los datos de las reuniones que solicitamos. Pero ahorita venimos a encontrarnos nosotros con este punto que se busca no pase. Yo sí solicitaría a la Comisión, a los Regidores, a la administración sobre todo, que seamos más ordenados y más puntuales en este tipo de situación para poder dar certeza a los trabajadores de todas las áreas. En este caso estamos hablando de los trabajadores que están en la posibilidad de la jubilación, pero también hay otros temas fundamentales que el día de hoy no se les está dando solución. Yo coincido con algunas expresiones y se debe tener un argumento de mayor peso y se tiene que ser más convincente de por qué el día de hoy no pasa este punto, por qué el día de hoy no se discute, por qué el día de hoy no se somete a consideración del Cabildo.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo sostengo que hay un dictamen de la Comisión de Trabajo. Ya hace como 5 meses que nos lo turnaron y se ha venido posponiendo por lo que ustedes gusten, manden y quieran; lo cierto es que ya hay un dictamen. Yo pudiera estar de acuerdo que si en esta sesión no pasa, pasa el que sigue. Pero en cuestión de elementos son personas mayores de 60 años que ya cumplieron, que no podemos negarles por ningún motivo la jubilación. No podemos estar jugando con los derechos de ellos, por eso no hubo discusión en la concertación, porque son gente que se va por cesantía. Es gente que ya cumplió, que no podemos escamotearles nunca esa posibilidad.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Sr. Presidente, señores Regidores. Creo que el tema que nos ocupa es un tema serio en el que debemos tener mucha responsabilidad y el argumento central para que suspendamos ahorita el punto y lo mandemos a la próxima sesión y ver el tema. Sé que tiene mucha razón el Regidor Carlos Leyva. Hay un trabajo inconcluso que mandató la sesión de Cabildo anterior de una reunión con la administración para que se nos informe, se nos deje claro cuál ha sido o cuál es el criterio que se utilizará para los despidos, y como por todos

nosotros es sabido hay muy fuertes problemas económicos para los pagos de salario de los trabajadores en la administración. Es algo que no podemos ocultar, es público. Creo que es válido que algunos miembros de la Comisión están de acuerdo en posponer la discusión del tema, creo que esta es una razón válida para que nosotros tengamos claridad en cuanto a las finanzas del Ayuntamiento, como podemos nosotros enfrentar una situación porque no solamente son estas dos personas, tengo información de muchas más solicitudes que están ahí y eso nos lleva a agudizar el problema de la administración. Lo que yo creo aquí, lo de hoy, son argumentos válidos para pedir, no la baja, la suspensión, la discusión del dictamen, así lo planteamos o más o menos así entendí la propuesta del Regidor Enrique Soto, en el sentido de que pospongamos ese asunto hasta no tener la certeza y claridad de la situación financiera del Ayuntamiento que tendrá que ser en el transcurso de esta semana, compañeros, para tener claridad. Hay gente que se tiene que despedir. Tenemos nosotros que tener los temas esos en la mano. Creo que la propuesta es favorable. Algunos miembros de la Comisión de Trabajo están de acuerdo. Yo le pediría al C. Presidente que lo someta a consideración y como dicen, suspender el punto, no se está bajando.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Va fuera de orden, fuera del reglamento lo que se está pidiendo aquí, porque nos queda claro que para tener el orden de asuntos a tratar se reunió la Comisión de Concertación, se reunió y se trató el punto. Queda claro que para que la Comisión de Concertación haya incluido este punto tuvo que tener dictamen en la mano. Y queda más claro todavía que acabamos de escuchar la lectura de los puntos a tratar, en todo caso no lo hubiéramos incluido, porque aquí está el dictamen y tenemos que desahogar el dictamen, no el punto, así lo dice la reglamentación. Tendrá que leer el dictamen y tendrá que votarse.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: La vez pasada, si bien recordamos, en concertación se vio en el orden del día donde venía el asunto del síndico de Ruiz Cortines, y se trató en concertación y aquí en la reunión los compañeros objetaron el regreso y se sometió a votación. Aun viniendo en el orden del día y acordado en concertación. Es un comentario.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: solamente, Presidente, creo que aquí se ve muy claro de cómo se quiere enturbiar un punto y relacionar con otro, y aparte, pero aun así, de parte del compañero, la propuesta que hace es que por algo están recibiendo indicaciones para que este punto se baje o para que este punto se posponga. Creo que aquí, como también ha dejado claro, también lo vimos en concertación y de esa manera llegamos a ese acuerdo de ese dictamen. Ese dictamen está dado y hago la pregunta ¿Qué se ganaría si lo dejamos para la próxima semana? ¿Sería diferente? ¿Sería la misma? ¿O estaríamos solamente dejando que se dejara pasar el tiempo? Como dijo el Regidor Saúl que tiene como 5 meses o más este tema y aun cuando hubo esa reunión de la Comisión, ¿Por qué hasta ahorita? Yo lo veo turbio, lo veo que hay algo más allá y no nos lo explican, y aquí la sospecha se crea y todos tenemos la duda.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Creo que no pasa nada si lo posponemos pero con un acuerdo, que no lo dejemos libre para cuando quieran, sino que en el acta quede asentado de que si no sube ahora, en la próxima sesión tendría que subir. Así estoy de acuerdo en que lo pospongamos, esa es mi propuesta, si no se puede, lo posponemos porque el dictamen no va a cambiar, va a ser el mismo. Ya está hecho.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Creo que se pasan muchas cosas. Necesitamos puntualizar, insistir en la parte de la concertación, porque el tema de la famosa reingeniería que planteamos al inicio de la administración, nunca se ha visto, y finalmente eso nos trae al punto del colapso financiero que existe, sobre todo en la parte de la nómina del Ayuntamiento. Nunca se trabajó en ello en más de dos años de la administración, y el día de hoy hace crisis con los trabajadores de confianza, con los eventuales, con los sindicalizados, con todos los trabajadores. Entonces creo que eso pasa cuando vas pateando el balón para adelante, pues a la otra se hace una

bola de nieve y no la pueden detener. Nosotros lo vimos en otra sesión, no es el punto o no es el tema particularmente del caso de estos trabajadores que están pidiendo la jubilación. Creo que es el caso general de todos los acontecimientos que están sucediendo en la administración, lo vamos dejando para después, y finalmente, al dejarlo para después, ya no lo vemos, como no vemos lo que comenté ase un momento donde se planteó para antes de esta sesión el encuentro con la administración y los Regidores para ver el planteamiento, el estatus de los trabajadores que en estos momentos están en esa condición. Entonces sigue la invitación, Presidente, Regidores, para que seamos más serios en esto.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Está totalmente terminado, Carlos.

---El C. **Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Para concluir, Presidente, si está terminado o no, qué bueno, pero finalmente no lo tenemos nosotros, al final es lo mismo, ya está terminado pero Cabildo desconoce si no tenemos elementos para darle a la gente una explicación real, técnica de lo que está pasando en el Ayuntamiento. Eso es lo que ocupamos. Nosotros somos representantes populares y ocupamos tener información para que la gente tenga certeza de lo que está pasando. Solicitarles de favor, yo no tengo inconveniente en que se suspenda el punto y lo podemos ver en otra ocasión, pero que haya más seriedad para que los puntos que se están tratando aquí tengan más sustento para poder solicitar suspensión o cualquier otra situación. Lo que estamos solicitando nosotros es que se haga llegar en tiempo y forma, Presidente.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Visto de la manera que están planteando esto y que pudiéramos coincidir en que esto no se cambia más que de fecha y que no afecta a los trabajadores, eso es lo que nos compete a nosotros, el vigilar que no se violen los derechos de los trabajadores, eso es competencia de este Cabildo también, como también es responsabilidad; si esto es para bien de la propia administración y para poder tener un consenso, yo estaría de acuerdo también cuando esto no cambie ni afecte a los trabajadores y posponerlo para la próxima sesión.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta del C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante, de suspender el desahogo del presente punto, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el planteamiento realizado. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SUSPENDER EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO TRES DE LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA LA PRESENTE SESIÓN

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien, pasamos al siguiente punto Asuntos Generales. Adelante Baltazar.

---El C. **Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Viene al tema el caso nuestro, tenemos una lista de algunos trabajadores, la que logramos que se nos diera, los que salieron con permiso, ahora queremos pedir a este pleno, a usted Presidente, que es el que da la instrucción, que se nos haga llegar la lista de cuándo regresaron los que regresaron, para hacer el comparativo con los que, de alguna forma, quedaron por fuera. Porque de alguna forma los antecedentes que hay de cada una de las solicitudes que hicieron, a lo que corresponde, algunos no tienen las fechas de cuándo pidieron reintegrarse y desde cuándo están aquí. Aparte de todo ello, en lo que no concuerda y no nos da en lo que dice el Regidor, que en lo que respecta a las finanzas tampoco se valoró ahí y como no hubo problema de Cabildo ahí entraron todos los que se quisieron y no se valoró las finanzas del Ayuntamiento en ese tema, para que vean que no hay congruencia en algunas cosas, así como hace

su planteamiento el Regidor Enrique Soto de la situación del síndico, ahí era porque había un conflicto y todavía ahí está el conflicto, y aquí si realmente está haciendo las observaciones pertinentes no observó eso en las finanzas, no valoró el sueldo que tienen los que regresaron y lo que aportaron para esos salarios que son de 1,200 pesos y que realmente están siendo desplazados.

Aquí, insisto en la congruencia que no existe y ojalá, como lo plantea el Regidor Carlos Leyva, que haya más seriedad en lo que se refiere a las propuestas al momento de hacer las peticiones correspondientes que tengan un sustento, no nada más a la ligera y que realmente nos deja el sospechosismo de que nosotros realmente nos quedamos con esa duda, del porqué de un planteamiento que nos da a nosotros la certeza, que es por eso la razón del porqué no se está dando.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿Algún otro comentario?

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: ¿Las listas?

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Mañana te las dan.

El tema está concluido, jóvenes, no sé si se van a reunir mañana, para que sea en ese entorno donde se trate un tema fundamental, importantísimo para la vida activa del municipio. Ya está el número de trabajadores, ya está el monto que se requiere, se está trabajando en la estrategia para el pago de ellos. Pensé que era un poco más, aflojé el cuerpo sabiendo que va a ser una cantidad que es más accesible , pero en cuanto se pongan de acuerdo con la gente correspondiente que los ha atendido de la administración, ellos ya tienen toda la información y se las harán saber, mañana o cuando ustedes decidan.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Buenas tardes, Sr. Presidente, compañeros Regidores, medios de comunicación. Quiero presentar una propuesta, con el permiso de ustedes, de una Asociación Civil denominada "Corazón de Madera", que la integran un grupo de jóvenes universitarios de diferentes instituciones educativas y un servidor. Los estudiantes son Diego Armando Rivera Quintero, Denisse Gabriela Inzunza Romo, Cindy Guadalupe Ruiz Núñez, Víctor Fernando Romero Perea y Daniel Iván Armenta, entre otros.

El proyecto de los jóvenes estudiantes va enfocado al malecón "María del Rosario Espinoza". Ahí nace la idea con la visión de mejorar y crear mejores condiciones de infraestructura en ese lugar público donde acuden cientos de familias.

En un sondeo – encuesta realizado a 100 visitantes preguntando qué les parecería crear figuras en tallado de madera que culturalmente sean muy representativos, nos referimos a los troncos que no tienen ninguna función, si no que pueden tener una mala imagen.

El resultado fue a favor del proyecto en un 99%, donde también surgieron propuestas como que se implemente mayor vigilancia, un parque de juegos para niños, eventos culturales, instalación de aparatos para hacer ejercicio, baños y el desazolve del río Sinaloa.

Por lo tanto, solicito se turne a las comisiones unidas de Gobernación, Hacienda, Deportes, Obras y Servicios Públicos y Educación, Cultura y Promoción Social para su debido análisis.

Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Si están de acuerdo en que se turne la propuesta, interesante e importante, sobre todo tratándose de jóvenes y tratándose de la sociedad, que le urge mucho al gobierno que la sociedad se sume a proyectos de esta naturaleza, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno del Honorable Cabildo que por unanimidad de votos se ha aprobado el turno propuesto por el C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, JUVENTUD Y DEPORTES, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS Y PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. REGIDOR EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN QUE SE REFIERE A QUE A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "CORAZÓN DE MADERA" SE REALICEN FIGURAS EN TALLADO DE MADERA EN LOS ARBOLES SECOS UBICADOS EN EL MALECÓN "MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA"

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: De igual forma, solicito, si se puede implementar de forma local por medio del área de seguridad pública y tránsito municipal.

Nosotros sabemos que se están llevando a cabo gestiones a través de la Secretaría de Comunicación y Transportes, por medio de la Agencia de Transporte Ferroviario, y yo me refiero a poder implementar un programa de forma pronta para poder evitar accidentes como hemos visto, como el que vimos recientemente en León Fonseca. Sabemos que es un tema federal, pero mientras las gestiones caminan, por medio de señalamientos, de plumas en las vías podemos nosotros por medio del Cabildo gestionar que se implemente algún operativo por medio de los elementos policíacos para evitar a corto plazo una tragedia como la que vimos recientemente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: 3 accidentes fueron. Creo que es importante tratar este tema, se ha tratado de vidas humanas, la pérdida que se han venido teniendo y en muchos de los casos de quien menos tienen la culpa. Creo que tendremos que hacer lo propio y estar lanzando alguna alerta para que a nivel gobierno estatal los presidentes municipales que tenemos vías del tren, en escenarios como estos, podamos hacer este llamado y qué bueno que hoy se pueda hacer en Cabildo para que quede totalmente consignado en la sesión de esta tarde.

Si hay la prevención de lo que tiene que establecerse y tomar una mayor precaución. Con señalamientos, la pluma, el semáforo, el pito, que verdaderamente no hay ningún cruce que lo tenga.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: En otro tema que ha sido recurrente, que habla de que quedó concluida la etapa de las lámparas Led, que se haga o se nos informe la cantidad de lámparas que quedaron disponibles de lo que fue el Wattaje de cada una, el tipo de lámpara para que nosotros, de acuerdo a la inquietud que hay de ciertas sindicaturas y comunidades donde no llegó la lámpara Led, poder, algunas de esas lámparas, poder reinstalarse en esa parte, inclusive se debe dar la instrucción a que se haga un balance o se circule cuáles sí funcionan y cuáles no funcionan y de eso hagamos la cuantificación de las lámparas que tenemos disponibles, porque aquí en Cabildo acordamos que se hicieran lotes de 100 para poderlas rematar dadas las 19,000 que se iban a instalar. Pero como se instalaron 10,800 y el proyecto como primer etapa sigue vigente en el tramo en que no se van a instalar lámparas en las diferentes comunidades que están a oscuras, puedan ser reutilizadas esas lámparas; inclusive que se viera la posibilidad de instalar esas lámparas. Inclusive, porque hay un acuerdo de Cabildo que esas lámparas, porque tiene que dar la cantidad, lo que quitaste, lo que pusiste y deben dar la cantidad, deben quedar 10,800, aunque no funcionen. De esas lámparas que se puedan quitar y regresar para que quede el mismo lote, regresar la que funcione, quitar la que no funciona y regresarla, como hay una cuerda de Cabildo, que el lote quede completo y podemos nosotros restituir en las diferentes comunidades, y podemos darle ese servicio a la comunidad, sin pasar por encima de un acuerdo que ya llegamos aquí en Cabildo.

Este punto de acuerdo quiero que lo someta a votación para que en la brevedad se pueda dar esa información y podemos tener nosotros lámparas para restituir con las que estén buenas y el cementerio de lámparas, las que llegaron en un momento dado y no sirvan, separarlas. Decir cuáles son chatarra y cuáles siguen funcionando previo a lo que venga para la 2ª etapa de lo que sería las lámparas led.

El proyecto es quitarlas todas. Por eso hago esa propuesta de que se quiten las que no funcionan y cambiar, porque algunas son de cableado, otras serían las fotoceldas, las bombillas. Si una lámpara está completa y se puede completar, se puede hacer ese trabajo y cumplirle a la sociedad ahí.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo, compañeros, con la propuesta del compañero Baltazar, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba la propuesta planteada por el C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL C. REGIDOR BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS QUE SE REFIERE A QUITAR TODAS LAS LAMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE NO FUNCIONAN Y SEAN SUSTITUIDAS POR LAMPARAS QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO EN BODEGA".

---Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 17:40 (diecisiete horas con cuarenta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 67 del Honorable Cabildo, de fecha 29 de junio de 2016.